

México: Diputados aprueban reforma laboral para reducir jornada a 40 horas semanales

La medida se avaló en lo general con 469 votos a favor de todas las bancadas; sin embargo, en lo particular, la votación fue diferenciada.



25 de febrero de 2026 Hora: 12:38

Tras una intensa jornada legislativa, la **Cámara de Diputados de México aprobó la reforma al artículo 123 constitucional**, la cual establece la **reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales**, representando un avance histórico pero condicionado por una **implementación gradual que se extenderá hasta el año 2030**.

La medida, que **busca dignificar el trabajo y combatir el desgaste permanente de los trabajadores**, según argumentaron los impulsores, se avaló en lo general con **469 votos a favor de todas las bancadas**; sin embargo, en lo particular, la votación fue diferenciada.

Pese al consenso general, **la aplicación de la norma ha generado debate**. La bancada de Morena explicó que la **enmienda reconoce la imposibilidad de sostener el desarrollo económico sobre el desgaste permanente de los trabajadores**, rechazando normalizar el agotamiento laboral. «**Se busca un equilibrio entre la productividad y el bienestar**», precisó Pedro Haces, vicecoordinador de operación política de Morena.

Respecto a la gradualidad en la aplicación, Haces señaló que **la jornada de 40 horas se implementará de manera progresiva, reduciéndose en dos horas cada año a partir de 2027**, alcanzando la meta en 2030.

Según el parlamentario, **este «calendario gradual» busca que las empresas**, especialmente micro, pequeñas y medianas (que representan casi el 96 por ciento del total), **ajusten sus costos, así como los procesos tecnológicos y laborales, sin impactos bruscos**.